



RE: SOLICITUD CAMBIO DE COMPLEJIDAD A ALTA EVENTO 2026SG508 ALCOLIRYKOZ

Desde Juan Nicolas, Corredor Vargas <JNCorredor@saludcapital.gov.co>

Fecha Jue 18/06/2026 9:26 AM

Para secretaria.suga@gobiernobogota.gov.co <secretaria.suga@gobiernobogota.gov.co>

En atención a la solicitud formulada por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, relacionada con el cambio de complejidad de Media a Alta para el evento 2026SG508 ALCOLIRYKOZ DOS DECAZ, la Secretaria Distrital de Salud se acoge a la solicitud en referencia por ser competencia de la entidad solicitante.

Atentamente,

JUAN NICOLAS CORREDOR VARGAS
Profesional Especializado
Secretaria Distrital de Salud
Subdirección de Gestión Del Riesgo
Extensión: 9138



De: Secretaria Suga <secretaria.suga@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 6:41 p. m.

Para: Hasbleidy Bohorquez Puerto <hasbleidy.bohorquez@scj.gov.co>; Juan Nicolas, Corredor Vargas <JNCorredor@saludcapital.gov.co>; Jose Vicente, Guzman Gomez <JVGuzman@saludcapital.gov.co>; Lucia Alemany Tello <lucia.alemany@gobiernobogota.gov.co>; Martha Cecilia Bayona Gomez <mbayona@movilidadbogota.gov.co>; mebog.cocor@policia.gov.co <mebog.cocor@policia.gov.co>; gescobar@idiger.gov.co <gescobar@idiger.gov.co>; MEBOG COCOR-ASE <mebog.cocor-ase@policia.gov.co>; nathalia.rippe@scrd.gov.co <nathalia.rippe@scrd.gov.co>; Heinz Alejandro Torres Quintana <heinz.torres@gobiernobogota.gov.co>; camila.daza@gobiernobogota.gov.co <camila.daza@gobiernobogota.gov.co>; sibanez@idiger.gov.co <sibanez@idiger.gov.co>; yesenia.vasquez@ambientebogota.gov.co <yesenia.vasquez@ambientebogota.gov.co>; William Alfonso Tovar segura. <wtovar@bomberosbogota.gov.co>; Omar Andres Murillo Bejarano <omar.murillo@gobiernobogota.gov.co>; diana.zarabanda@gobiernobogota.gov.co <diana.zarabanda@gobiernobogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; dortiz@idiger.gov.co <dortiz@idiger.gov.co>; andrea.corzo <andrea.corzo@ambientebogota.gov.co>

Cc: camilo.jimenez@gobiernobogota.gov.co <camilo.jimenez@gobiernobogota.gov.co>; Manuel Felipe Cortes Laverde <manuel.cortes@gobiernobogota.gov.co>; maria.mora@ambientebogota.gov.co <maria.mora@ambientebogota.gov.co>; Maria Paula, Mendoza Diaz <MPMendoza@saludcapital.gov.co>; Oscar Adolfo Esquivel Cabrera <oscar.esquivel@scj.gov.co>; Oscar Norbey Ipus Gaviria <onipus@movilidadbogota.gov.co>; laura.riano@ambientebogota.gov.co

<laura.riano@ambientebogota.gov.co>; lady.pineros@ambientebogota.gov.co
<lady.pineros@ambientebogota.gov.co>; hherrera <hherrera@bomberosbogota.gov.co>;
juanc.martinez@gobiernobogota.gov.co <juanc.martinez@gobiernobogota.gov.co>; Diego Fernando Millán
Grijalba <diego.millan@scrd.gov.co>; Diana Patricia Torres Marulanda <dptorres@bomberosbogota.gov.co>;
dbernal@idiger.gov.co <dbernal@idiger.gov.co>

Asunto: Fw: SOLICITUD CAMBIO DE COMPLEJIDAD A ALTA EVENTO 2026SG508 ALCOLIRYKOZ

Estimados,

Se remite el presente correo para su conocimiento. en el marco de sus competencias, frente a lo solicitado.

Cordialmente,

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Hugo Hernando Herrera Orozco <hherrera@bomberosbogota.gov.co>

Sent: Wednesday, 17 June 2026 17:47:44

To: Secretaria Suga <secretaria.suga@gobiernobogota.gov.co>; Omar Andres Murillo Bejarano
<omar.murillo@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Sandy Hasbleiby Ibañez Garcia <sibanez@idiger.gov.co>; Diana Patricia Torres Marulanda
<dptorres@bomberosbogota.gov.co>; Carlos Zapata Cantor <czapata@bomberosbogota.gov.co>; William
Alberto Lopez Tengono <wlopez@bomberosbogota.gov.co>

Subject: SOLICITUD CAMBIO DE COMPLEJIDAD A ALTA EVENTO 2026SG508 ALCOLIRYKOZ

El evento radicado el día 10 de Junio de 2026 con el SUGA 2026SG508 ALCOLIRYKOZ DOS DECAZ, que se realizara en la GRAN CARPA DE MUNDO AVENTURA los días 4 y 5 de Julio de 2026 y que el sistema SUGA arrojó como Complejidad Media, solicitamos sea Modificado a **ALTA COMPLEJIDAD** teniendo en cuenta las características y variables de riesgo que presenta dicha actividad.

DECRETO 642 de 2025

ARTÍCULO 583. PARAGRAFO 3. *“Las entidades integrantes del Comité SUGA, podrán emitir la alerta para solicitar la reclasificación de la complejidad del evento registrado en el aplicativo. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, acatará las recomendaciones técnicas de las entidades que hacen parte del Comité SUGA, para la reclasificación de la complejidad de la aglomeración o evento, cuando a ello hubiera lugar. La reclasificación será debidamente informada al organizador, según los mecanismos indicados en el presente título”.*

En la descripción del PEC y en el registro de las características diligenciadas por el organizador en el SUGA se evidencia algunas inconsistencias como se relaciona a continuación:

En la pregunta de Sistema de Cocinas, se responde que no tendrán ninguna, y en el PEC se establece que se cuenta con carpas de comidas y bebidas

Dinámica Colectiva se responde que es tranquila o calmada, cuando el evento es de Rap de un grupo de mucha acogida en Bogotá y que ya cuenta con boletería agotada para las dos fechas, el público es eufórico

Actividades para visitantes se responde que no se contara con ninguna, sin embargo, se tiene carpas de merchandising para activaciones

El aforo solicitado en el SUGA 6000 personas con concentración alta ubicación fija de pie y euforia liberación alta de energía, es un aforo considerable que genera aglomeración

de público dentro de un escenario donde se tendrá consumo de licor

El evento presenta riesgos eléctricos, tarima, house mix, relevos, pantallas, camerinos, barras, carpas, dummies, entre otros.

El evento presenta menores de edad desde los 5 años en adelante y es un evento con consumo y venta de licor que también afecta temas de seguridad humana en cuanto a procesos de evacuación en caso de emergencia.

Se utilizará el escenario Carpa Mundo Aventura, el escenario actualmente no cuenta con los sistemas de protección contra incendios para este tipo de estructuras.

Este escenario en los eventos anteriores que se han llevado a cabo ha tenido inconvenientes en temas de ubicación y desplazamiento de vehículos de emergencia por temas de filtros, filas y obstaculización de rutas para el tránsito de la máquina de bomberos.

TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE LA EVALUACION QUE REALIZAMOS DESDE GESTION DEL RIESGO - AGLOMERACIONES DE PUBLICO DE LA UAE - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA, ES UN EVENTO DE ALTA COMPLEJIDAD.

Secretaria Suga

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente